



OFICIO DIR. GRAL./IRTEC/053/2023
ASUNTO: Se remite información

*Se recibe documentación requerida
previo cotejo con sus originales, dichos
originales fueron exhibidos y se
tuvieron a la vista para tales efectos,
misma documentación que será
certificada con posterioridad.
25/sep/2023*

JUAN PABLO MARTINEZ MIJES
ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE AUDITORIA
FISCAL DE COLIMA "I".
P R E S E N T E.

El suscrito Lic. Jorge Humberto Retana Rodríguez Director General del Instituto Para el Registro del Territorio del Estado de Colima, con el debido respeto me presento ante usted, acreditando mi personalidad con una copia fotostática del nombramiento expedida por la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Colima Licda. Indira Vizcaíno Silva, para su cotejo con una copia certificada, la cual la presento a la vista y pido se me devuelva en este momento por serme útil para futuros trámites, asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que a la fecha dicho nombramiento no ha sido modificado o revocado.

En atención a su oficio No. 500-18-00-04-00-2023-1803 expediente SAT-7S-7S-2-2023-135 notificado a este Instituto el día 11 de septiembre de 2023 mediante buzón tributario, en donde me solicita datos, documentos o informes a efecto de llevar a cabo una revisión a los meses de agosto a noviembre de 2018 referente a las retenciones de impuesto sobre la renta.

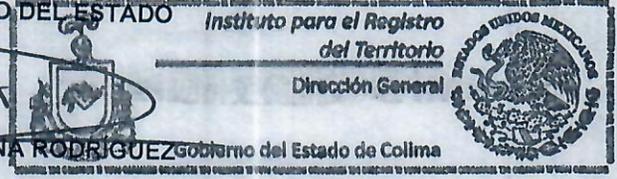
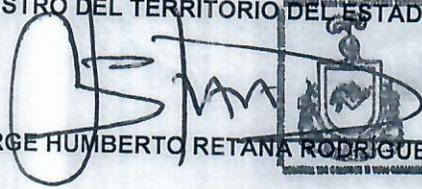
A continuación anexo la siguiente documentación:

1. Copia de la credencial de elector.
2. Decreto de creación del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.
3. Nombramiento como Director General en copia certificada.
4. Constancia de situación fiscal.
5. Original y copia fotostática para su cotejo de los pagos provisionales de las declaraciones de agosto a noviembre de 2018. *se entrega copia*
6. Papel de trabajo con la determinación de las retenciones del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios por el periodo de agosto a noviembre de 2018.
7. Original y copia fotostática de los estados de cuenta bancarios, así como el contrato de apertura de la cuenta bancaria de nómina. *se entrega copia*
8. Un disco compacto con un archivo electrónico en formato Excel que contiene las nóminas de agosto a noviembre de 2018.
9. Original y copia de las nóminas con su respectiva póliza y comprobante bancario. *Se entrega copia*
10. Oficio de solicitud a la Dirección General de Capital Humano de Gobierno del Estado los siguientes conceptos:
 - a).- Relación de los conceptos considerados como gravados y exentos
 - b).- Papel de trabajo del cálculo y determinación de los sueldos y salarios pagados gravados.
 - c).- Papel de trabajo del cálculo y determinación de los sueldos y salarios pagados exentos.

- d).- Copia fotostática del plan de previsión social.
- d).- Copia fotostática del contrato colectivo o individual de trabajo.
- 11. Movimientos auxiliares de retenciones de impuestos sobre la renta.
- 12. Balanza de comprobación mensual de agosto a noviembre 2018. *Copias*
- 13. Relación de cuentas por pagar relacionadas con adeudos a los trabajadores. *Copias*
- 14. Libro Diario y Mayor por los meses de agosto a noviembre de 2018. *Copias*
- 15. Original y copia fotostática de los pagos provisionales correspondiente a las retenciones de impuesto sobre la renta por arrendamiento de inmuebles. *se entregan copia*
- 16. Papel de trabajo de la determinación de las retenciones de impuesto sobre la renta por arrendamiento de inmuebles.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COLIMA, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA
EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO



LIC. JORGE HUMBERTO RETANA RODRIGUEZ Gobierno del Estado de Colima

C.c.p.-Archivo.